

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14171** *Acuerdo de 8 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña María Elena Arias-Salgado Robsy a la Audiencia Provincial de Jaén, orden civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de noviembre de 2017, ha acordado la adscripción de la magistrada María Elena Arias-Salgado Robsy, a la Audiencia Provincial de Jaén, orden civil, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista, determinándose con arreglo a lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial la concreta adscripción dentro de las secciones correspondientes al orden jurisdiccional civil.

Madrid, 8 de noviembre de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.